COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 12 de julio de 2012, se reúne el Comité de Evaluación, nombrado por Orden General N° 117 y Orden Especial N° 130 del Comando del Ejército de fecha 05 de junio y 4 de julio de 2012 respectivamente, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE R. ROJAS FRETES
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de Documentos Básicos de Carácter Sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la Evaluación Técnica de la oferta.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Financiera y Técnica para cumplir con el contrato.
4. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **ASATEC INGENIERÍA**
- **CASA LYONS**
- **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**
- **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
- **A SARABIA**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su Primera Etapa.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, una vez analizado detalladamente el contenido de cada uno.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES				
		ASATEC INGENIERÍA	CASA LYONS	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	DREI ASOCIADOS S.R.L.
1	**Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia simple de cédula de identidad del Oferente. Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación **(Personas Físicas)**	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	**Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.** Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades para comprometer al oferente. Poder Suficiente o Actas de Asamblea que demuestren la representación. **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
5	**Documentos que acrediten la identidad del Oferente.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
6	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al análisis detallado y las evaluaciones correspondientes de las documentaciones que se mencionan en el cuadro precedente, se concluye que las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, CASA LYONS, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA, DREI ASOCIADOS S.R.L. cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, no observándose desviaciones significativas y ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.**

Respecto a lo procedido y expresado, la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 1. Criterios de Evaluación, **del Pliego de Bases y Condiciones establece:**

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

- **Formulario de Oferta debidamente completado y firmado**. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.

- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

Así también el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.**
2. **El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **.....**
6. **....."**

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de la documentación básica de carácter sustancial y considerado apto para ser analizadas en la siguiente etapa son:

	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	A SARABIA	Gs. 57.150.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	Gs. 77.827.000
3	ASATEC INGENIERÍA	Gs.103.962.400
4	CASA LYONS	Gs. 124.400.000
5	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Gs. 868.360.027

Una vez agrupada en orden numérico de menor a mayor las ofertas que se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, sin necesidad de realizar correcciones de errores aritméticos, los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa. Suministro de los documentos básicos de carácter sustancial,** siendo las 11:30 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:30 hs del dia 12 de julio a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMIÑA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT - Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

JORGE R. ROJAS FRETES
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:30 horas del 12 de julio de 2012, se reúne el Comité de Evaluación, nombrado por Orden General N° 117 y Orden Especial N° 130 del Comando del Ejército de fecha 05 de junio y 4 de julio de 2012 respectivamente, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE R. ROJAS FRETES
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de Evaluación Técnica de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.
- Posteriormente se procederá a la Evaluación Técnica de las ofertas, donde se verificará el análisis de Costo y el análisis de los Materiales de Construcción a ser utilizados en la Obra, comprobando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas....**

Acto seguido se procede a seleccionar en forma provisoria entre las ofertas calificadas para ésta etapa de la evaluación, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, conforme a la planilla de comparación de precios que se adjunta.

LOTES	OFERENTES	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	ASATEC INGENIERÍA	Gs. 2.980.000
2	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	Gs. 868.360.027
3	CASA LYONS	Gs. 22.330.000
4	CASA LYONS	Gs. 6.780.000
5	CASA LYONS	Gs. 27.110.000
6	CASA LYONS	Gs. 18.200.000
7	A. SARABIA	Gs. 15.300.000
8	CASA LYONS	Gs. 17.200.000
9	ASATEC INGENIERÍA	Gs. 6.220.000
10	ASATEC INGENIERÍA	Gs. 6.820.000

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas conforme al Informe Técnico que se adjunta a la presente acta. La misma es realizada aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

LOTE N° 1

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		ASATEC INGENIERÍA.
1	**Pizarras acrílicas grandes de borrado en seco con pedesta**l, Pizarra con Pedestal doble faz 220 x 150 MAGNETICA Pizarra blanca magnética. Doble faz, Estructura pintada epoxi a altas temperaturas. Contiene 4 ruedas con freno. Giro de 360 grados.	CUMPLE

LOTE N° 2

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
1	Radio portátil VHF con estándar semi militar analógico/digital(de 5 W, Banda de Operación VHF 136/174 Indicadores de estado a través de LEDs, Botón para emergencias, Modo de operación analógico convencional y digitlal TDMA (operando bajo el estándar ETSI - TS 102 361-1, actualmente en uso en las FFMM), Rastreo entre canales analógicos y digitales, capacidad en operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estándar DMR, Altavoz frontal potente, Tres botones programables, Botón PTT grande y contexturizado, 16 canales, Garantía estándar de dos años del representante , Diseño portátil y robusto, sumergible en 1 metro de agua dulce hasta por 30 minutos estándar IP57, Capacidad de Supervisor de	CUMPLE

	Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia, Capacidad de monitoreo remoto de radio, contar con capacidad de recibir por lo menos una placa de expansión, Capacidad de escaneo de doble prioridad, batería de LI-LION de alta capacidad, con cargador original, normas militares 810C, D, E y F, Al menos 2 (dos) Referencias de instalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la República del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato, Certificado de distribución o representación en el Paraguay como mínimo con 2 años de antigüedad, Garantía minima contra defectos de fábrica por 12 meses. Incluir 2 par de cables de programación y software de programación de las radios.	
2	**Radio vehicular VHF con estándar semi militar analógico/digital** 45W, Banda de Operación VHF 136/174 Indicadores de estado a través de LEDs, Botón para emergencias, Modo de operación analógico/digitlal, Rastreo entre canales analógicos y digitales, capacidad en operar en sistemas de repetidor monocitos troncalizados bajo el estándar DMR, Altavoz frontal potente, micrófono compacto, Tres botones programables, Botón PTT grande y con texturizado, 16 canales, Garantía estándar de dos años del representante , Diseño portátil y robusto, sumergible en 1 metro de agua dulce hasta por 30 minutos estándar IP57, Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia, Capacidad de monitoreo remoto de radio, Capacidad de escaneo de doble prioridad, batería de LI-LION de alta capacidad, Capacidad de comunicación en Grupos convencionales, Capacidad de Roaming automático basado en RSSI, Capacidad de Supervisor de suprimir una radio del sistema (radio kill), Cable de Alimentación Original para conexión a batería, original del mismo fabricante que el equipo,1 Antena de 5/8 de onda, 3db de ganancia; Incluir cables de programación y software de programación de las radios; normas militares 810C, D, E y F, Al menos 2 (dos) Referencias de instalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la República del Paraguay, con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato Certificado de distribución o representación en el Paraguay como mínimo con 2 años de antigüedad, Garantía mínima contra defectos de fábrica por 12 meses.);Garantía mínima contra defectos de fabricación: El oferente podrá solicitar una demostración del equipo ofertado.	**CUMPLE**
3	Antenas para radio VHF de 2 elementos, onnidireccional, con 6 db de ganancia y línea de transmisión de 50 mts.	**CUMPLE**
4	**Radio base VHF con estándar semi-militar analógico/digital.**(Banda de Operación 136/174; números de Canales (mínimo) 160; Espaciamiento de canal 12.5 hz/25 Khz;visor alfanumérico; potencia de Salida RF 25 W a 45 W;Indicadores de estado a través de LEDs; Botón para emergencias; Botones programables mínimo 4 (cuatro);Conector para accesorios; micrófono compacto; modo de operación dual: analógico convencional, digital TDMA (operando bajo el estándar ETSI-TS102 361-1 en uso actualmente por las FFMM);Rastreo entre canales analógicos y digitales; Capacidad de escaneo de doble prioridad; Capacidad de comunicación en Grupos convencionales; Capacidad de Roaming automático basado en RSSI; Capacidad de operar en sistemas de repetidor monositios troncalizados bajo el estándar DMR; Capacidad de Supervisor de Interrumpir una llamada en curso en caso de Emergencia.;Capacidad de Supervisor de suprimir una radio del sistema (radio kill);Capacidad de Supervisor de realizar monitoreo remoto de radio.;Debe contar con capacidad de recibir	**CUMPLE**

	por lo menos una placa de expansión; Privacidad y encriptación integrada; Cumplimiento de normas Militares. Instalaciones y accesorios: Cable de Alimentación Original para conexión a fuente de energía eléctrica, original del mismo fabricante que el equipo,1 Antena de dos aros, 15 db de ganancia y línea de transmisión de 50 mts con conector, fuente de alimentación de 12V 12 a 22 Amp, Incluir cables de programación y software de programación de las radios. Certificado de Distribución o Representación para el Paraguay de los Equipos Ofertados; Al menos 2 (dos) Referencias de instalaciones similares en las Fuerzas Públicas del República del Paraguay , con certificado de satisfacción de cliente y factura o contrato; Certificación emitida por el Fabricante de contar con Servicio Técnico Autorizado, propio, de la marca ofertada.	
5	Salida de Potencia 100 Watt, Frecuencia de Operación VHF 136-174 Mhz, Fuente de Poder Integradra con capacidad de Backup, Baterías 200 amp, Cargadores de baterías de alta capacidad, Capacidad de Operación Modo analógico y digital, Trunking digital DMR, Indicadores visuales Identificador del modo de transmisión y recepción, Modo Analógico y Digital Estándar Europeo de nivel 2, ETSI-TS 102-361-1 conexión IP con otros sitios, Funcionalidades de Modo Analógico PTT-ID llamada de alerta, llamada de emergencia, verificación e inhibición selectiva de radios, Funcionalidades de Modo Digital PTT-ID llamada de grupo, llamada privada, llamada general, alerta de llamada de emergencia, en caso de falta de energía Revertir automáticamente a respaldo de batería, Cable coaxial 7/8", 160 metros por repetidora, Juegos de conectores de 7/8", Duplexor VHF de 6 cavidades de resonancia con conectores N y jumper, Antena VHF de 12 db de ganancia con 8 elementos, , Operación Multisitio vía interconexión IP, Operación troncalizada multisitio sin agregado de hardware, Capacidad de funcionar en modo analogico y digital en simultaneo, Capacidad Requerida, Debe poder interconectar los sitios vía enlaces IP de cualquier tipo, Debe Proveer a los terminales de radio la capacidad de Roaming Automático basado en RSSI, ser 100 % compatible con los equipos actuales del Ejercito Paraguayo, Al menos 2 (dos) Referencias de intalaciones similares en las Fuerzas Públicas de la República del Paraguay , con certificado de satisfaccion del cliente y factura o contrato, Garantía Certificada, Garantía exigida de 2 (dos) años. Garantía de correcto funcionamiento de todas las partes y reposición de los componentes	**CUMPLE**
6	**Radio base HF** de 100w, Radio Base HF MIL-STD-810E, Potencia de salida 100W, Rango de frecuencias de 3 a 30 MHz, Separación de canales igual o menor a 10 MHz, Modulación USB-LSB-CW, AM, Pantalla LCD con menú e iluminación interna, D76 Temperatura de operación mínimo -40C° a + 60C° ,MIL STD-810 E, nivel variable para conector de audio,Transmisor con potencia de salida 10 A 100 W, Protección de salida, Manual de operación y mantenimiento en idioma español, ANTENA con rango de frecuencia de 3 a 30 MHz soportando poder de salida hasta 150 W, dipolo de onda o banda ancha, cable para alimentación de bateria y una fuente de alimentación de 12 V 22 Amper, línea de transmisión con 50 mts, cable RG213 con sus conectores.	**CUMPLE**

LOTE N° 3

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		CASA LYONS
1	PESA ;con barra de acero medida 1,50 mts de largo peso aproximado 2 kgs; que contenga discos de 5 kgs c/ seguro	CUMPLE
2	PESA ; discos de 3 kgs	CUMPLE
3	PESA ; discos de 2 kgs	CUMPLE
4	Mancuernas de 10 kgs/con sus respectivos seguros	CUMPLE
5	Mancuernas de 5 kgs c/sus respectivos seguros	CUMPLE
6	JABALINAS DE LANZAMIENTO de fibra de vidrio Aluminio endurecido de alta calidad. Puntas de acero recubiertas de cromo o pintura según modelo. Jabalina de fibra de vidrio: varones peso 800 grs... longitud minima 200 cms.. máxima 270 cms.	CUMPLE
7	Discos de lanzamiento atletismo. Caucho compacto. 1Kg.	CUMPLE
8	El peso de la bala es de 7,260 kg en hombres.	CUMPLE

LOTE N° 4

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		CASA LYONS
1	Equipo de amplificador de 250 W.	CUMPLE
2	Parlante de 15 pulgada (Cajas de dos vías Potencia 750 watts Impedancia: 8 OHMS Respuesta de frecuencia: 20Hz - 20000 Hz Manillas laterales Entradas: plug 6.5 mm y borne para terminal eléctrico (pelo) Driver: 120 watts 16 OHMS con filtro de alta frecuencia Woofer está protegido por bridge de resistencia Interior revestido de fieltro acústico Doble reflex para aprovechar el 100% el rendimiento del woofer Terminales interiores estañados para asegurar una óptima conductibilidad interna Instruccion tecnica para optimo uso de los parlantes	CUMPLE
3	MICROFONO INALAMBRICO UHF, 2 CANALES, ALCANCE 30m Especificaciones técnicas Sonido Respuesta de frec uencia 10 - 10.00 0 Hz Impedancia 600 Patrón polar Omnidireccional Sensibilidad del micrófono -55 dB +/- 3 dB Tipo Ele ctret Sintonizador/recepción/transmisión	CUMPLE
4	-Pedestal para Micrófono con base Triple -De 3 Secciones, dos verticales de 70 cms. y una en forma de Boom de 80 cms. -Con control de inclinación. -Incluye soporte para Micrófono -Cromado	CUMPLE
5	Mancuernas de 5 kgs c/sus respectivos seguros	CUMPLE

6	JABALINAS DE LANZAMIENTO de fibra de vidrio Aluminio endurecido de alta calidad. Puntas de acero recubiertas de cromo o pintura según modelo. Jabalina de fibra de vidrio: varones peso 800 grs... longitud mínima 200 cms.. máxima 270 cms.	**CUMPLE**

LOTE N° 5

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE CASA LYONS
1	Capacidad de transferir llamada entrante, tecnología dect 6.0, identificador de llamadas, LCD con 2 líneas, con teclado luminoso, directorio como mínimo para 50 contactos, rediscado de los 10 último números, duración de la batería como mínimo de 5 días fuera de la base, función, fecha y hora en la pantalla, control de volumen, alcance mínimo de 100 mts fuera de su base.	**CUMPLE**
2	Teléfono fax inalámbrico, Compatible con ID de llamada, mira quien llama en pantalla de cristal líquido, Directorio de 100 teléfonos y marcación de un toque de 10 teléfonos, Sistema de manos libres, Teclas de navegación, Cortador automático de papel, Recepción de Fax sin papel (Hasta 28 páginas), Transmisión a múltiples destinos (10 automáticos).	**CUMPLE**
3	Identificador de llamadas, función mute, memorias directas, control de volumen del auricular, función de flash y rediscado de último número, control de tono de campanilla, tecla grande para facilitar el discado.	**CUMPLE**
4	Aparato de fax automático, con pantalla LCD, altavoz digital, tecla de navegación fácil, control electrónico de volumen, internase para contestadota, con posibilidad de transferir a otra línea/extensión, identificador de llamadas, monitor en alta voz, tiempo de transmisión aproximadamente de 15 seg por páginas, registro de fecha y hora, marcación rápida de números, directorio como mínimo 100 contactos, rediscados de las últimas llamadas.	**CUMPLE**
5	Aparato Central Telefónica con visor para 6 líneas(Capacidad inicial de 6 líneas y 16 extensiones. • Capacidad máxima de 8 líneas y 24 extensiones. (Requiere Tarjetearía) • DISA con OGM de un canal de fábrica. • Modem para programación remota de fábrica. • Detección de Caller ID interno y externo en unilineas (3 canales) de fábrica.	**CUMPLE**

LOTE N° 6

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE CASA LYONS
1	Filmadora digital, resolución de video: 1920 x 1080, Memoria interna 96GB (LP: 39H), Resolución de imagen fija de 12.3 MP, "Exmor R", SteadyShot Óptico con Modo Activo, Dual Rec – Video y Foto (12.3 MP) simultáneos, Lente G de Sony - Gran Angular 26.3 mm, Zoom (óptico: 10x, extendido: 14x, digital: 120x), Direct Copy, Pantalla LCD extra fina de 3.0" - 921K- , I-AUTO, Flash incorporado, Grabación de audio envolvente (5.1	**CUMPLE**

	canales), Cinematone, Carga la batería por el cable USB integrado, Panel Táctil, Wind Noise Reduction, ACESORIOS, pedestal.	
2	Cámara digital profesional resolución 16.80 Mpixel, Resolución máxima 4608x3456,Resolución mínima 640x480 Tamaño del sensor 1/2.3-inch Tipo de sensor Exmor R CMOS Zoom óptico, Multiplicador focal n/a Angular (mm) 27, Teleobjetivo (mm) 810 Zoom DigitalTipo de almacenamiento Memory Stick Duo, Flash integrado, Resolución máxima de vídeo 1920x1080, Pantalla LCD Si, USB USB 2.0 Hi-Speed, Salida TV Si, Formato de imagines JPEG, Alimentación Li-Ion Peso bruto 525g, Dimensiones (mm) 122x87x93	**CUMPLE**
3	Cámara fotográfica digital, de 12,1mpx, zoom óptico 4x, memoria SD 16 GB. De reconocida marca y calidad.	**CUMPLE**

LOTE N° 7

Items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE A SARABIA
1	Consola de 6 canales, con Bus mezcladora con pre amplificador de micrófono, compresores y ecualizadores, 2.4 Bit, multiprocesador de efectos y USB, salidas independientes para mayor flexibilidad en rutamiento, 2 envíos auxiliares para cnal , 1 pre/post-fader conmutable para aplicaciones de monitoreo, fuente de alimentación conmutada para máxima flexibilidad (100-240 volt) audio libre de ruidos excepcional respuesta transitoria y bajo consumo de energía para ahorro de energía, soporte de montaje en RACK incluido para mayor flexibilidad.	**CUMPLE**
2	Pedestal para micrófono Pedestal con base Triple -De 3 Secciones, dos verticales de 70 cms. y una en forma de Boom de 80 cms. -Con control de inclinación. -Incluye soporte para Micrófono -Cromado	**CUMPLE**
3	Micrófono inalámbrico con alcance de 50 mts mínimo(Especificaciones técnicas Sonido Respuesta de frec uencia 10 - 10.00 0 Hz Impedancia 600 Patrón polar Homn direccional S sensibilidad del micrófono -55 dB +/- 3 dB Tipo Ele ctret Sintonizador/recepción/transmisión	**CUMPLE**
4	Amplificador de sonido 2 X 600 watts intro 4 ohms; 2 X 320 watts intro 8 ohms, ultra ligero, ultra bajo ruido y ultra eficiente con modo de conmutación de alimentación de audio libre de ruido excepcional respuesta transitoria y bajo consumo de energía, conectores de altavoces profesionales, bornes de apoyo la mayoría de los sistemas de cableado de altavoces, con compactera incluida	**CUMPLE**
5	Bafles frontales trapecio doble de 2 dias con corneta y super Twister	**CUMPLE**

LOTE N° 8

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE CASA LYONS.
1	Consola de 6 canales, con Bus mezcladora con pre amplificador de micrófono, compresores y ecualizadores, 2.4 Bit, multiprocesador de efectos y USB, salidas independientes para mayor flexibilidad en rutamiento, 2 envios auxiliares para cnal , 1 pre/post-fader commutable para aplicaciones de monitoreo, fuente de alimentación commutada para máxima flexibilidad (100-240 volt) audio libre de ruidos excepcional respuesta transitoria y bajo consumo de energía para ahorro de energía, soporte de montaje en RACK incluido para mayor flexibilidad.	CUMPLE
2	Micrófono 2 CANALES, ALCANCE 30m Especificaciones técnicas Sonido Respuesta de frec uencia 10 - 10.00 0 Hz Impedancia 600 Patron polar Omnidireccional Sensibilidad del micrófono -55 dB +/- 3 dB Tipo Ele ctret Sintonizador/recepción/transmisión ,con Pedestal -Pedestal con base Triple -De 3 Secciones, dos verticales de 70 cms. y una en forma de Boom de 80 cms. -Con control de inclinación. -Incluye soporte para Micrófono -Cromado	CUMPLE
3	Amplificador de sonido 2 X 600 watts intro 4 ohms; 2 X 320 watts intro 8 ohms, ultra ligero, ultra bajo ruido y ultra eficiente con modo de conmutación de alimentación de audio libre de ruido excepcional respuesta transitoria y bajo consumo de energía, conectores de altavoces profesionales, bornes de apoyo la mayoría de los sistemas de cableado de altavoces, con compactera incluida	CUMPLE
4	Bafles frontales trapecio doble de 2 dias con corneta y super twister	CUMPLE
5	Reproductor y controlador de CDs DN S1200 Características Compactera Dj DNS1200 : manejo MIDI para software de DJ externa por medio de PC-USB-Port por ejemplo NATIVE INSTRUMENTS Traktor o SERATO Scratch Live USB-Port: reproducción de archivos MP3/WAV conexiones para disco duro externo, USB-stick o iPod y teclado ..	CUMPLE

LOTE N° 9

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ASATEC INGENIERÍA.
1	Lumens: 2000, Fuente de alimentación: AC 220-240V	CUMPLE
2	Pantalla de proyección con trípode de material ignífugo(estándar M1)Acabado mate antireflejos. Fuerte mecanismo de apertura y gran estabilidad. Marco de pantalla en negro para una mejor posición de la proyección. Formato 4:3, ideal para presentaciones con video proyector. Incluye corrección de inclinación. Medidas:1750x1310 cm. Peso:9,97 kgs	CUMPLE

LOTE N° 10

items	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE
		ASATEC INGENIERÍA.
1	Amplificador de sonido 2 X 600 watts intro 4 ohms; 2 X 320 watts intro 8 ohms, ultra ligero, ultra bajo ruido y ultra eficiente con modo de conmutación de alimentación de audio libre de ruido excepcional respuesta transitoria y bajo consumo de energía, conectores de altavoces profesionales, bornes de apoyo la mayoria de los sistemas de cableado de altavoces, con compactera incluida	CUMPLE
2	Micrófono 2 CANALES, ALCANCE 30m Especificaciones técnicas Sonido Respuesta de frecuencia 10 - 10.00 0 Hz Impedancia 600 Patron polar Omnidireccional Sensibilidad del micrófono -55 dB +/- 3 dB Tipo Ele ctret Sintonizador/recepcion/transmisión con Pedestal -Pedestal con base Triple -De 3 Secciones, dos verticales de 70 cms. y una en forma de Boom de 80 cms. -Con control de inclinación. -Incluye soporte para Micrófono -Cromado	CUMPLE

Conforme a la Evaluación Técnica realizada se concluye que:

- La oferta de las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Artículo 60 Análisis. "La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. ....."

Se da por concluida la Evaluación en su Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta siendo 17:30 horas y acordándose una próxima reunión para las 07:00 hs., del día viernes 13 de julio a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT - Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

JORGE R. ROJAS FRETES
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 13 de julio de 2012, se reúne el Comité de Evaluación, nombrado por Orden General N° 117 y Orden Especial N° 130 del Comando del Ejército de fecha 05 de junio y 4 de julio de 2012 respectivamente, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE R. ROJAS FRETES
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que

reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuesta Técnica.

Acto seguido se procede a la realización del análisis en su tercera etapa.

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Una vez analizada las documentaciones legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Legal de las Empresas en contratar con el Comando del Ejército , son evaluadas a fin de determinar la calificación aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
		ASATEC INGENIERÍA	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	CASA LYONS
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Constancia de no hallarse en Quiebra o Pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
9	Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS** tienen la Capacidad Legal de contratar con el Comando del Ejército.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Acto seguido se procede a la Evaluación de las Empresas en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de las mismas en ejecutar el contrato.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
		ASATEC INGENIERÍA	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	CASA LYONS
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2009, 2010 y 2011).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**Ratio de Liquidez:** *deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2009, 2010 y 2011)*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	**Ratio de Endeudamiento:** *no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009, 2010 y 2011)*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	**Ratio de Rentabilidad: e***l promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2009, 2010 y 2011)*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Volumen anual de contratos o facturación en los tres últimos años igual o superior al 50% del monto de la oferta acompañado de las constancias de buen cumplimiento correspondiente expedido por la contratante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS** tienen la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a la Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica realizada en base al análisis de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la calificación del oferente en ejecutar el contrato conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.
Las evaluaciones se realizan aplicando el metodo "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTES			
		ASATEC INGENIERÍA	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	A SARABIA	CASA LYONS
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes al 50 % del monto de la oferta por provisión de bienes y/o servicios a Instituciones Públicas y/o Privadas, de los (3) tres últimos años (2009-2010-2011), necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Listado de clientes (Instituciones Públicas), indicando nombre de la Institución Pública, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Documento donde conste su antigüedad como empresa o currículum que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4	Garantía de reposición de bienes dañados por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Documento que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8	Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme al resultado de las documentaciones analizadas, a fin de determinar la Experiencia y Capacidad Técnica requerida para cumplir el contrato, se concluye:

- Que las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS** tienen la Experiencia y Capacidad Técnica requerida para ejecutar el contrato.

Se da por concluida la Evaluación de la Tercera Etapa siendo las 11:30 horas y acordándose una próxima reunión para las 14:15 hs a fin de dar la Conclusión de las Evaluaciones de las ofertas y emitir la Recomendación correspondiente al Sr. Comandante Interino del Ejército.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT - Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

JORGE R. ROJAS FRETES
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 14:30 horas del 13 de julio de 2012, se reúne el Comité de Evaluación, nombrado por Orden General N° 117 y Orden Especial N° 130 del Comando del Ejército de fecha 05 de junio y 4 de julio de 2012 respectivamente, presidido por el Señor Jefe de Estado Mayor **GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.-

MIEMBROS

CNEL DEM JORGE R. ROJAS FRETES
MY INT ANTONIO COLMÁN AYALA
CAP ART PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de Conclusión de evaluación de las ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Acto seguido se procede a la realización del trabajo en su Cuarta Etapa.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día jueves 12 de julio de 2012 y fue efectuada por el Comité de Evaluación, cuyos miembros son mencionados más arriba, hasta las 11:30 horas del día viernes 13 de julio de 2012.

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

1. El proceso de evaluación tuvo las siguientes etapas:

1.1.- Primera Etapa: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Así mismo las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **ASATEC INGENIERÍA**
- **CASA LYONS**
- **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**
- **A SARABIA**

1.2.- Segunda Etapa: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria por cada Lote, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, para proceder posteriormente a la Evaluación Técnica, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado fue como sigue:

- La oferta de las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones**.

1.3.- Tercera Etapa: en ésta última etapa se procedió a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de las Empresas para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

- Que las **Empresas ASATEC INGENIERÍA, ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., A SARABIA Y CASA LYONS** tienen la Capacidad Legal, Financiera y Técnica suficiente para ejecutar el contrato.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS" a las Empresas que se mencionan mas abajo por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución, considerándose las ofertas evaluadas como la más convenientes.

	EMPRESA	LOTES
1	**ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**	**2**

2	A. SARABIA	7
3	CASA LYONS	3,4,5,6 y 8
4	ASATEC INGENIERIA	1,9 y 10

Se da por concluida el Informe de Evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/12 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, SEÑALAMIENTOS Y EDUCATIVOS"** siendo las 17:00 horas del día 13 de julio de 2012.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
STTE JM - Análisis Técnico y Legal
Miembro del Comité de Evaluación

PEDRO ISIDRO CAUSARANO PEREIRA
CAP ART – Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

ANTONIO COLMÁN AYALA
MY INT - Análisis Contable y Financiero
Miembro Comité de Evaluación

JORGE R. ROJAS FRETES
CNEL DEM - Análisis Técnico
Miembro Comité de Evaluación

GRAL BRIG CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación